ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: **04:00PM**	Fecha: **25/03/2025**	
Lugar:	**CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA TESALIA**	
Dependencia que Convoca:	**FUNDACIÓN GRUPO LIBERTAD**	
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	
Objetivo:	Fomentar en los padres de familia habilidades prácticas y conocimientos fundamentales sobre crianza amorosa, fortaleciendo su capacidad para establecer relaciones afectivas y saludables con sus hijos, promoviendo así un entorno familiar seguro, amoroso y de apoyo para el adecuado desarrollo físico, emocional y social de los niños.	

Agenda del día:

1: Saludo

2: Desarrollo del taller "Cuidado, crianza amorosa y ley 2089 de 2021"

3: Prevención y mitigación de accidentes en el hogar

4: Espacio de preguntas, aportes e inquietudes

5: Despedida

Desarrollo

1: Siendo las 04:00 de la tarde se da apertura a la formación a familias, se extiende un saludo fraterno a todos los padres y madres de familia, se socializa el objetivo del encuentro y se invita a participar receptivamente de las actividades a desarrollar.

2: Se entrega a cada uno la letra de la canción denominada "No basta" de Franco de Vita para que la canten mientras escuchan su melodía, una vez terminada se invita a los padres y madres de familia a elegir uno de los párrafos o frases que más le llame la atención y compartir sus reflexiones sobre cómo perciben el mensaje de la canción en dicho párrafo o frase y cómo pueden relacionarla con el tema de la formación "cuidado y crianza amorosa". Todos coinciden en mencionar que la canción resalta la importancia de estar presente en la vida de los niños y las niñas, dado a que esto fortalece los lazos emocionales, facilita la transmisión de valores, y fomenta un entorno seguro en el que pueden crecer y desarrollarse de forma óptima. Asimismo refieren que la calidad del tiempo compartido permite construir relaciones profundas, en las que los niños se sienten escuchados, valorados y amados, contribuyendo de manera decisiva a su bienestar emocional y social. En ese sentido se expresa que la verdadera riqueza en la vida de los niños proviene del amor, la atención y la participación activa de sus cuidadores, quienes modelan el comportamiento, enseñan a través del ejemplo y brindan el apoyo necesario para enfrentar los desafíos de la vida.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Powered by CamScanner

Por otro lado, se expone a los padres y madres de familia la ley 2089 de 2021 por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones. Resaltando que educar a los niños y las niñas sin recurrir a la violencia es esencial para su desarrollo emocional y psicológico, ya que les proporciona un entorno seguro donde pueden aprender, crecer y expresarse sin miedo. La crianza libre de violencia promueve una cultura de respeto y empatía, enseñando a los menores a resolver conflictos de manera constructiva y a comunicarse de forma efectiva. Los métodos no violentos de educación, como el diálogo, la disciplina positiva y el refuerzo de comportamientos deseables, fomentan el autoestima, la autonomía, y el desarrollo de habilidades sociales críticas. Además, educar sin violencia previene traumas y problemas de conducta que pueden surgir de experiencias violentas, estableciendo una base sólida para una vida adulta sana y equilibrada. Crear un ambiente de amor, respeto y comprensión no solo construye relaciones familiares más fuertes, sino que también forma a individuos capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

3: Seguidamente se menciona a los padres y madres de familia que la mitigación de riesgos de accidentes dentro del hogar es esencial para salvaguardar la vida y la integridad de los niños y las niñas. Estos accidentes, que van desde caídas y quemaduras hasta intoxicaciones, son una de las principales causas de lesiones en la infancia y pueden tener consecuencias graves o incluso fatales. Crear un entorno seguro implica identificar y eliminar peligros potenciales, como asegurar muebles, bloquear el acceso a áreas peligrosas y mantener productos tóxicos fuera del alcance. Adoptar estas medidas preventivas no solo protege a los menores de posibles daños, sino que también promueve un desarrollo saludable y seguro, brindando tranquilidad a las familias y garantizando que el hogar sea un espacio propicio para el crecimiento y la exploración infantil.

4: Los padres y madres de familia presentes mostraron gran acogida, atención y participación de las actividades propuestas, se evidenció que fue de su total agrado, dado a que manifiestan que estas actividades permiten adquirir conocimientos y herramientas que orientan el crecimiento y desarrollo de sus hijos e hijas. No se presentaron preguntas, mencionan que la información dada fue clara, oportuna y enriquecedora.

5: Para terminar la formación a familias se agrade a los padres y madres de familia por su tiempo y disposición para el desarrollo de las actividades propuestas y se da por terminado el encuentro.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Demostrar amor y afecto hacia sus hijos e hijas en todo momento, creando un ambiente familiar seguro y acogedor. No utilizar la violencia como forma de castigo y educación	Padres y madres de familia	Siempre
Realizar acciones que permitan mitigar los riesgos existentes dentro del hogar para	Padres y madres de familia	Siempre

Powered by CamScanner

salvaguardar la vida e integridad de los niños y las niñas		
Poner en practica todo lo orientado durante la formación a familia	Padres y madres de familia	Siempre

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Yolima Quintero Casso	Profesional Psicosocial	Fundación Grupo Libertad	Yolima Quintero Casso
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	HCB EL BOSQUECITO
Colaborador que elabora el acta:	Yolima Quintero Casso		





Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formacion - Familia Socializacion Ley 2089 FECHA 25/03/2025

HORA INICIAL: 3:30 pm HORA FINAL: 4:30 LUGAR HCB El Bosquecito - CIC.

DEPENDENCIA LIDER: yolima quintero.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Jorge E. Ramos P.	1744111471										Jorge E Ramos
2	Olga s Castro	55168607										olgas C
3	Yurany Oteca A.	1079472544										Yurany
4	ANYI LIZETH OECA A.	1079408417										LIZETH O.
5	leida Oteca	55197732										leidaO
6	Anayibe Epia	26472247										Anayibe Epia.
7	Solangi Andrade	1081398258										Solangi Andrade
8	Camila Andrea Vargas	1014412578										Camila Vargas
9	Norma M. Valenzuela	26 44 4610										Norma Valenzuela M
#	Ivon Dahyt Tedna	7.695.327										
#												
#												
#												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!